

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

PROTERRA INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Domicilio Titular
Estados Unidos de America	16360 Table Mountain Parkway, Golden, Colorado 80403, Estados Unidos de América
Dirección electrónica	No. Fax
	Número telefónico



Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

RUBIO CAMACHO HUMBERTO

17'192.062

50.007 C.S.J.

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 7 # 74-64 Oficina 506	Bogotá, D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
<u>mail@rubiolawyers.com</u>	3131647	3132408

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general.

4. Datos del trámite

Expediente No.: 10-161460

Corrección:

Aparece _____
Debe ser _____

Modificación:

- ☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

- ☐ Modificación al capítulo descriptivo.

- ☐ Modificación al resumen.

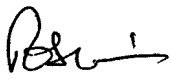
- ☐ Modificación a los dibujos.

- ☐ Modificación al solicitante.

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación. **Recibo No 13- 0084286 de 26/08/2013.**
- ☒ Comprobante de pago de la tasa por excedente de Reivindicaciones. **Reposa en el presente expediente.**
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

	
	HUMBERTO RUBIO CAMACHO
Firma	Nombre y apellidos
50.007 C.S.J.	17'192.062
Tarjeta Profesional	C.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0084286
		Bogotá D.C., Agosto 26 de 2013 - 11:13:14

RECIBIDO DE : HUMBERTO RUBIO & CIA ABOGADOS LTDA					NI 830.000.228
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	560940170	26/08/2013	1.208.000.00

*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00	\$125.000.00
			=====		

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-161460- -00010-0000
Fecha: 2013-08-26 13:37:17 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 47

MODIFICACION DEL CAPITULO REIVINDICATORIO
SISTEMAS Y METODOS DE BATERIAS PARA VEHICULOS

REIVINDICACIONES

1. Un vehículo de servicio pesado, caracterizado porque comprende: una fuente de energía a base de baterías, en donde la fuente de energía de baterías incluye una pluralidad de paquetes de baterías (11) montados desde arriba y abajo que se aloja dentro de una estructura de piso (10) del vehículo de servicio pesado, los paquetes de baterías (11) individuales se alojan individualmente en cavidades formadas dentro de la estructura del piso (10),

en donde la estructura de piso (10) del vehículo de servicio pesado se forma a partir de una sola pieza moldeada o de varias piezas moldeadas de uno o más materiales compuestos, y

en donde la fuente de energía de baterías está dispuesta con respecto a la estructura de piso (10) para que el vehículo de servicio pesado no tenga compromiso en la distribución de asientos interiores del vehículo de servicio pesado.

2. El vehículo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la fuente de energía de baterías incluye un montaje de baterías (24) con una pluralidad de líneas de baterías (14), en donde una línea de baterías (14) individual incluye una pluralidad de paquetes de baterías (11), en donde un paquete de baterías (11) individual incluye una pluralidad de módulos de baterías (15).

3. El vehículo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el paquete de baterías (11) individual incluye una caja hermética al agua elaborada de acero inoxidable o material compuesto.

4. El vehículo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el paquete de baterías (11) individual

incluye divisores que proporcionan aislamiento entre la pluralidad de módulos de baterías (15).

5. El vehículo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el paquete de baterías (11) individual y el módulo de baterías (15) individual tienen características de enfriamiento integradas.

6. El vehículo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque comprende un sistema para manejo de baterías para desconectar una línea de baterías (14) si se detecta una falla.

7. El vehículo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el vehículo de servicio pesado es capaz de operar si se desconecta una línea de baterías (14).

8. El vehículo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el vehículo de servicio pesado es uno de los siguientes: un autobús de tránsito, un autobús de escuela, una camioneta para entrega de paquetería, una camioneta para viajes cortos de ida y vuelta, un camión clase 5-8 o un tracto-camión o camión articulado.

9. El vehículo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el piso del vehículo de servicio pesado es un piso de nivel entre los ejes (13) del vehículo.

10. El vehículo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la fuente de energía con batería de titanato de litio tiene una altura de 17.15 cm (6.75 in) o menos.

11. Un vehículo de servicio pesado, caracterizado porque comprende: una fuente de energía para propulsión con baterías de titanato de litio que está alojada dentro de una estructura de piso (10) del vehículo de servicio pesado; en donde la fuente de energía para propulsión con baterías (1) está montada desde arriba o abajo con respecto a la estructura de piso (10) para que el vehículo de servicio

pesado no tenga compromiso en la distribución de asientos interior del vehículo de servicio pesado;

y una carrocería de vehículo formada de uno o más materiales compuestos que aloja la fuente de energía para propulsión con baterías de titanato de litio.

12. El vehículo de servicio pesado de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado porque las áreas de alto esfuerzo de la carrocería del vehículo se forman de fibras de carbono.

13. El vehículo de servicio pesado de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado porque el vehículo de servicio pesado comprende una fuente de energía de propulsión adicional.

14. Un vehículo de servicio pesado, caracterizado porque comprende una fuente de energía para propulsión con baterías, en donde la fuente de energía para propulsión con baterías está alojada dentro de una estructura de piso (10) del vehículo de servicio pesado, en donde la fuente de energía para propulsión con baterías está montada con respecto a la estructura de piso (10) para que el vehículo de servicio pesado no tenga compromiso en la distribución de asientos interior del vehículo de servicio pesado, en donde la fuente de energía para propulsión con baterías incluye un montaje de baterías (24) con una pluralidad de líneas de baterías (14), en donde una línea de baterías (14) incluye una pluralidad de paquetes de baterías (11), en donde un paquete de baterías (11) incluye una pluralidad de módulos de baterías (15), en donde un módulo de baterías (15) incluye una pluralidad de celdas de baterías.

15. El vehículo eléctrico híbrido de servicio pesado de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque la fuente de energía para propulsión con baterías proporciona 12.5% o mayor de la energía total del vehículo.

16. El vehículo eléctrico híbrido de servicio pesado de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque la fuente de energía para propulsión con baterías carga a 90% o más de la capacidad total de baterías dentro de diez minutos utilizando una conexión de carga externa periódica.

17. El vehículo eléctrico híbrido de servicio pesado de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque la fuente de energía para propulsión con baterías carga a 90% o más de la capacidad total de baterías dentro de diez minutos utilizando un dispositivo para generación de energía a bordo.

18. Un vehículo de servicio pesado, caracterizado porque comprende una fuente de energía para propulsión con baterías que comprende baterías que son solamente baterías de titanato de litio, en donde la fuente de energía para propulsión con baterías está montada con respecto a la estructura de piso (10) para que el vehículo de servicio pesado no tenga compromiso en la distribución de asientos interior del vehículo de servicio pesado.